

- A la Empresa Francisco Juan Rodríguez Ramírez las obras del Proyecto de Depósito Regulador en Morro Jable (Isla de Fuerteventura) Clave: FV-3-011/2111, por un importe de 4.950.000 pesetas que supone un porcentaje de baja del 1% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo prevenido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Esta-

do de 8 de abril de 1965 en relación con el 119 del Reglamento para su aplicación de 25 de noviembre de 1975.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 1985.

P.D. (Orden 30 de octubre de 1985).

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO,  
Manuel Cambreleng Barrera.

Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos

A N U N C I O

29 EXPEDIENTE n° 102-Desl.

Aguas - Policía de Cauces Públicos - Deslindes.

D. Feliciano Rodríguez Hernández, vecino de La Laguna, ha solicitado deslinde del cauce público del Barranco de Los Andenes, término municipal de La Laguna, en el tramo que linda con la finca de su propiedad situada en el Km. 6,200 de la Carretera General del Sur.

Lo que se hace público para que las personas o entidades afectadas por dicho deslinde, presenten, en este Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, en el plazo de TREINTA (30) días naturales contados desde la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, los documentos que prueben que sus terrenos lindan con el referido cauce en la zona de que se trata y formulen, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes, en relación con la naturaleza pública o privada del citado cauce, a la vista de los cuales se anunciará oportunamente la fecha en que se llevará a efecto el deslinde provisional solicitado, de acuerdo con lo que prescribe la Real Orden de 9 de junio de 1886.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1985.

EL INGENIERO JEFE ACCIDENTAL,  
Adolfo Hoyos-Limón Gil.

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

30 ANUNCIO por el que se evacúa el trámite de información pública referido a la construcción de Capilla Rural en terrenos sitos en Jardín del Corvo T.M. de Moya, que tramita el Ayuntamiento de dicha localidad a iniciativa de su promotor Don Onno Flick.

Por el Ayuntamiento de Moya, a iniciativa de su promotor Don Onno Flick, se ha tramitado expediente para la construcción de Capilla Rural en terrenos sitos en Jardín del Corvo de dicho T.M., al amparo de lo previsto en el Art. 81.1.2, en conexión con el 86 del vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Se abre un periodo de información pública de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de esta publicación, en el que el expediente estará de manifiesto en las Oficinas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, del Gobierno Autónomo de Canarias, sitas en C/ Arrieta, s/n., planta 11 del Edificio de Usos Múltiples de esta Capital, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.2.3° del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, para desarrollo y aplicación de la mencionada Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de diciembre de 1985.- El Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo, Alberto Plasencia Díaz.



BOLETIN OFICIAL  
DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA  
DE CANARIAS

Franqueo Concertado

POR AVION

Año IV

Viernes, 24 de Enero de 1986

Número 10